

Expediente: 1288-FDT-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Movilidad Urbana ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante le solicita al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios necesarios para rever, de forma detallada y urgente, la problemática que se suscita en la calle Lamadrid entre las Avenidas Colón y Patricio Peralta Ramos por el esquema de recorrido del Transporte Público Colectivo de Pasajeros.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Movilidad Urbana, 10-07-2023

Reunión nº 12